



Longavi
Municipalidad de Longavi

DIDECO

REF. : Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO EXENTO Nº 2494/

LONGAVI, 20 JUL. 2012

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2012, aprobado por Decreto Exento Nº 3700 de fecha 14 de Diciembre de 2011

Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República.

Decreto exento Nº2578 de fecha 06 de agosto de 2010, que delega en el cargo del administrador municipal la facultad de firmar por orden del alcalde toda documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo previsto en el artículo 4º letra c) de la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito del territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad en que se encuentra Carlos Ivan Sevillano Gaete, Francisca Rosa Muñoz Muñoz, María Eugenia Espinoza Agurto, Isabel Susana Moreno Zuñiga, Amanda Angelica Parada Quintana, Leopoldo Antonio Yañez Velasquez, María Alicia Parada Parada para solventar gastos consistentes en el aporte de materiales de construcción y mejorar condiciones de habitabilidad que se consigna en la justificación social que se adjunta.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de Dideco

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la ayuda social a la persona indicada a continuación, de la siguiente forma:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA ENTREGAR	A	MONTO ESTIMADO
Carlos Ivan Sevillano Gaete	8.661.847-7	Mesamavida	Aporte materiales construcción	en de	49.700
Francisca Rosa Muñoz Muñoz	10.459.722-K	2 Oriente	Aporte materiales construcción	en de	49.700
María Eugenia Espinoza Agurto	8.502.195-8	Quinta sur	Aporte materiales construcción	en de	14.000
Isabel Susana Moreno Zuñiga	15.747.402-2	El Llano	Aporte en materiales de construcción		25.500
Amanda Angelica Parada Quintana	12.791.816-3	Paihuén	Aporte en materiales de construcción		21.000
Leopoldo Antonio Yañez Velasquez	6.407.604-3	3 Sur	Aporte en materiales de construcción		56.800
María Alicia Parada Parada	8.148.759-6	1 Poniente	Aporte en materiales de construcción		22.450

Imputese el presente gasto al ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

Por orden del Sr. Alcalde



LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

N. Chávez/M. Bravo

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "pagina web".
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario



MAURICIO BRUNETTI LABRIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

200712